

El escándalo del acoso escolar

Luis Hernández Navarro

La Jornada

10 de junio de 2014

En abril de 2010, una madre y su hija de 13 años fueron raptadas al llegar a su casa en la colonia Vergel de Guadalupe, en Nezahualcóyotl. Horas después aparecieron *ejecutadas*. La menor tenía un tiro en la cabeza.

La joven se llamaba Ana Laura. Cursaba el segundo grado de la Telesecundaria 190. Era una de las mejores estudiantes del plantel. Abanderada de la escolta, se estaba preparando para un concurso sobre los personajes de la Independencia y la Revolución. El crimen conmocionó a la escuela.

Dos años y medio después, en septiembre de 2012, igualmente en Nezahualcóyotl, se prendieron las luces de alarma. Una ola de rumores en redes sociales sobre supuestos autos quemados, saqueos en negocios, irrupciones en las escuelas y personas golpeadas se difundió a través de las redes sociales, provocando pánico. En algunas primarias los maestros pidieron a los niños que se tiraran al suelo boca abajo.

Hechos como éstos no sólo suceden en *Neza*. Alumnos y maestros los viven cada día en muchos lugares del país. No son una excepción. En diversas localidades del territorio nacional hay un clima de inseguridad generalizado. Literalmente, se vive entre asaltos, balazos y expolios.

Las escuelas no están aisladas del resto de la sociedad. La violencia que se vive en el seno de las familias, en las calles y en los medios de comunicación electrónicos las atraviesa y afecta. Las pistolas y los cuchillos que llevan los alumnos a las aulas vienen de sus casas o de las calles. El homicidio de Ana Laura no fue responsabilidad ni de sus compañeros ni de los maestros, pero los marcó a todos. Desde ese día la Telesecundaria 190 ya no fue la misma.

La fuente de esta violencia está fuera de las aulas, no en su interior. En condiciones adecuadas, la institución escolar puede ayudar a amortiguarla o a manejarla de otra manera mediante estrategias de solución pacífica de conflictos.

Por supuesto, hay formas de violencia específicas del ámbito escolar. El llamado *bullying* es una. En sentido estricto, se refiere a un maltrato reiterado, sea psicológico, verbal o físico, que un alumno, o un grupo de ellos, ejerce sobre un compañero. Su objetivo es intimidarlo por medio de agresiones.

En las últimas semanas el acoso escolar ha merecido una atención inusitada de los medios de comunicación. Sin embargo, se ha hecho abusando del concepto. Se califica indebidamente de *bullying* a cualquier forma de violencia escolar.

Ciertas formas de acoso escolar son inmemoriales. Los alumnos con problemas de obesidad, los de baja estatura y los de piel más morena han sido usualmente objetos de burlas de sus compañeros. Siempre se les ha cargado la mano. Entre amigos y compañeros no es inusual llevarse pesado. Los relatos de adultos que en su niñez tuvieron que agarrarse a golpes para hacerse respetar son abundantes.

Sin embargo, algo ha cambiado en estas expresiones de violencia durante los últimos años. Pareciera que hoy se trata de demostrar que se es más que el otro y que los demás, con más saña y agresividad y menos escrúpulos que en el pasado.

Un factor central que dificulta el manejo del acoso escolar en las aulas proviene de las campañas de desprestigio sistemático hacia los maestros promovidas por la derecha empresarial. Este acoso mediático, que presenta a los profesores como trabajadores ignorantes, privilegiados e irresponsables, ha mellado su autoridad dentro del aula. Hoy es más fácil que sus alumnos les falten al respeto.

Los diversos casos de *bullying* reportados en la prensa durante las tres últimas semanas propiciaron que la SEP y Gobernación, así como las bancadas de PAN y PRD en el Senado, y del PAN en la Cámara, se rasgaran las vestiduras anunciando un maremoto de leyes, lineamientos y reglamentos, otra vez, al margen de los maestros.

El 30 de mayo, el secretario Emilio Chuayffet firmó el Convenio de Coordinación para Facilitar el Combate a la Violencia en las Escuelas con autoridades educativas del país, que incluye 15 acciones inmediatas.

En un comunicado, las comisiones de Educación de las cámaras de Diputados y de Senadores informaron que trabajan en la construcción de un nuevo marco legal para prevenir y tratar la violencia en las escuelas del país.

Ambos coincidieron en que el tema de la prevención y tratamiento de la violencia entre y contra niños, niñas y adolescentes está contemplado en al menos cinco ordenamientos que distribuyen competencias entre los tres órdenes de gobierno.

El nuevo marco legal sería discutido en el próximo periodo ordinario de sesiones.

El 3 de junio, la senadora Mariana Gómez del Campo (PAN) y Mario Delgado (PRD) informaron que las dos bancadas conformarían un frente común para dictaminar y aprobar una

iniciativa de Ley General para la Prevención y Atención del Acoso Escolar, que presentarán a la Comisión Permanente en cualquiera de los periodos extraordinarios de sesiones.

Un día después, el subsecretario de Gobernación Roberto Campa abordó el problema como un asunto de ¡seguridad pública! Anunció el programa nacional de prevención de la violencia en el entorno escolar denominado *Nos mueve la paz*. Afirmó que culpar a los maestros es un error, porque los problemas de violencia son ocasionados por el ambiente extraescolar, es decir, la familia o el vecindario. La medida le sirvió a Emilio Chuayffet de tabla de salvación.

El mismo miércoles, diputados panistas presentaron un punto de acuerdo en el que solicitan al presidente Peña la remoción del secretario Chuayffet, distanciado de antiguos aliados como Mexicanos Primero.

Curiosamente, mientras el asunto del acoso escolar se convierte en escándalo, la popularidad presidencial se hunde. La última encuesta de Consulta Mitofsky confirma la tendencia a la baja en la aceptación presidencial: 49.9 por ciento de los encuestados está en desacuerdo con la administración del mandatario y sólo 48.7 está de acuerdo. Y, de la mano de este desplome, camina la economía, que acumula 21 meses continuos de caídas. Cosas del *bullying*.

Twitter: [@lhan55](https://twitter.com/lhan55)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2014/06/10/opinion/021a1pol>